



Sucre entre Olmedo y Ricaurte  
PBX 2631651 630393  
www.gobernacionmanabi.gob.ec

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño

Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
<a href="http://www.gobernacionmanabi.gob.ec/CODIGOS/x%20FORMULARIO%20EJECUTIVO%20TIPO%20-%202004-11-2014-1.pdf">http://www.gobernacionmanabi.gob.ec/CODIGOS/x%20FORMULARIO%20EJECUTIVO%20TIPO%20-%202004-11-2014-1.pdf</a>	Información no disponible debido que la Gobernación de Manabí, se encuentra esperando el registro de la Institución en la plataforma tecnológica de la Defensoría del Pueblo para su creación, a fin de dar cumplimiento al art. 12 de la LOTAIP	<a href="#">no aplica</a>
		<a href="#">no aplica</a>
		<a href="#">Boletines de Prensa</a> <a href="http://gobernacionmanabi.gob.ec/comunicamos/">http://gobernacionmanabi.gob.ec/comunicamos/</a>
		<a href="#">Otros (tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño)</a>
<b>Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación</b>		<a href="#">no aplica, la Institución no contrata publicidad</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/03/2016
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):		DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):		Mariuxi Macías
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:mariuxy.macias@gobernacionmanabi.gob.ec">mariuxy.macias@gobernacionmanabi.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		2630393 ext- 114